

1 de junio de 2009

AU 137/09 Temor por la seguridadMÉXICO Lydia Cacho Ribeiro, periodista, activista de derechos humanos

Un hombre armado ha estado fotografiando y vigilando la casa y el automóvil de Lydia Cacho Ribeiro en Cancún, estado de Quintana Roo. Lydia Cacho es una conocida activista de derechos humanos y periodista que ha sufrido acoso, amenazas y detención arbitraria por su trabajo para sacar a la luz una red de trata y pornografía infantil.

Desde el 12 de mayo, varios testigos han visto a un hombre armado vigilando y fotografiando, desde un auto, la casa y el automóvil de Lydia Cacho. También han visto a dos hombres vigilando desde un auto las oficinas de la organización donde ella trabaja, el Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM). Lydia Cacho denunció estos hechos a las autoridades locales, a las que dio los números de matrícula de ambos vehículos. Las autoridades los comprobaron, y le dijeron que los números no coincidían con los vehículos que ella había descrito, lo que sugiere que las placas de matrícula eran falsas.

Desde febrero, Lydia Cacho ha recibido también varias amenazas de muerte en su blog. El 19 de mayo, una de ellas decía: "Mi estimada lidia cacho prepárate que pronto apareceras degollada, tu cabeza tan bonita afuera de tu departamento aver sie ers tan valiente [sic]".

Lydia Cacho ha sido blanco de repetidos ataques y actos de acoso desde que publicó su libro *Los Demonios del Edén*, que documenta denuncias sobre la implicación de poderosos empresarios en trata y prostitución infantil. Desde entonces, un conocido empresario ha sido detenido, y se encuentra en prisión, acusado de graves cargos penales, a causa de las denuncias expuestas en el libro.

En diciembre de 2005, Lydia Cacho fue detenida en Cancún y conducida a la ciudad de Puebla para enfrentarse a las denuncias de difamación presentadas por otro empresario en relación con la publicación del libro. Según su relato, durante las 20 horas de viaje en auto a Puebla, los policías la amenazaron con agredirla sexualmente y someterla a otros malos tratos, y le dijeron que la harían "desaparecer". Una vez en Puebla, estuvo detenida varias horas, y más tarde fue puesta en libertad bajo fianza en espera de juicio. Finalmente fue absuelta.

El 7 de mayo de 2007, un auto que transportaba a Lydia Cacho fue aparentemente manipulado en un intento de provocar un accidente mortal. Unos días antes, Lydia Cacho había prestado declaración en una vista del juicio de uno de los empresarios identificados en su libro. Desde entonces, ha recibido escolta policial ocasional, en respuesta a las amenazas.

En noviembre de 2007, en una resolución que provocó la indignación general, la Suprema Corte de Justicia de México concluyó que, aunque se habían producido "irregularidades" en su detención de 2005, Lydia Cacho no había sufrido violaciones graves de derechos humanos. En marzo de 2009, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos concluyó que Lydia Cacho había sufrido malos tratos físicos y psicológicos a manos de los policías que la detuvieron.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación de México corren un grave peligro de ser atacados o asesinados a causa de su trabajo. La Comisión nacional de los Derechos Humanos declaró en mayo de 2009 que había documentado la muerte violenta de 50 periodistas entre 2000 y 2009, así como siete casos de periodistas desaparecidos –presuntamente muertos– en ese mismo periodo. En mayo de 2009, dos periodistas fueron hallados muertos. Se cree que las redes de delincuencia organizada son las responsables de la mayoría de estos crímenes, pero a los sospechosos prácticamente nunca se los identifica ni se los lleva ante la justicia.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que ordenen una revisión exhaustiva de la protección proporcionada a Lydia Cacho Ribeiro, con el fin de garantizar su seguridad, conforme a los deseos de la propia afectada;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre las amenazas que Lydia Cacho ha recibido a través de su blog.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta
Secretario de Gobernación
Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso,
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc,
México D.F., C.P.06600, MÉXICO
Fax: +52 55 5093 3414
Correo-e.: secretario@segob.gob.mx
Tratamiento: Señor Secretario

Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza
Procurador General de la República
Procuraduría General de la República
Av. Paseo de la Reforma nº 211-213, Piso 16
Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc
México D.F., C.P. 06500, MÉXICO
Fax: +52 55 5346 0908
Tratamiento: Señor Procurador General

COPIA A:

Organización de derechos humanos
ARTICLE 19 México
Medellín 33 Col. Roma
México D.F. 06140, México
mexico@article19.org

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de julio de 2009.